

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO	Vigencia: 26/05/2021
	Página 1 de 2

EDICTO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2017-296

La suscrita abogada comisionada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 43 de 1990,

HACE SABER

Que dentro del Expediente Disciplinario No. 2017-296 iniciado de oficio por parte del tribunal de la UAE Junta Central de Contadores, el Tribunal Disciplinario emitió Resolución por la cual se resuelve la solicitud de reparación directa interpuesta en contra el auto de fecha 25 de marzo de 2021 que decidió la solicitud de nulidad en sesión N° 2151 del 24 de junio de 2021, sin que haya sido posible notificar personalmente a la Contadora Pública **YULIETH XIMENA CASTRO**, pese a haberse remitido citación el día 30 de junio de 2021, tal como consta dentro del plenario.

Que el encabezamiento y parte resolutive de la respectiva providencia son del siguiente tenor:

INSERTO

“EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el artículo 20 de la Ley 43 de 1990, artículo 9 de la Ley 1314 de 2009, Decreto 1955 de 2010 y demás normas concordantes y complementarias, y (...)

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores,

PRIMERO: *No revocar la decisión contenida en el Auto de fecha 25 de marzo de 2021 por medio del cual se decidió la solicitud de nulidad formulada por la investigada YULIETH XIMENA CASTRO, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.*

SEGUNDO: *Confírmese en todas sus partes el auto de fecha 25 de marzo de 2021. Advirtiéndose que contra la presente decisión no procede recurso alguno.*

TERCERO: *Notifíquese la presente providencia a la investigada YULIETH XIMENA CASTRO, y/o a su apoderado judicial en la dirección registrada en el expediente*

CUARTO: *Efectuado lo anterior, continúese con el trámite del expediente 2017-296.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, (...)

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO	Vigencia: 26/05/2021
	Página 2 de 2

FIJACION

Para los efectos legales el presente edicto se fija en lugar visible de la U.A.E. Junta Central de Contadores, por el término de diez (10) días hábiles hoy jueves (15) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00).

YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria Procesos Jurídico
UAE – Junta Central de Contadores

DESEFIJACION

El presente edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy jueves (29) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).

YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria Procesos Jurídico
UAE – Junta Central de Contadores